

A C T A

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES EL DÍA 26 DE FEBRERO 2014.-

ASISTENTES: _____

PRESIDENTE: _____

D. Ángel Moreno García

TENIENTES DE ALCALDE: _____

D.ª Laura Bedoya Ortuño

D.ª Antonia Arenas Laserna

D. Miguel Ángel Escudero Barajas

D. Alberto López Cabrera

INTERVENTOR: _____

D.ª Alfonso Corona Suanzes

SECRETARIA ACCTAL.: _____

D. Carmen Marbuenda Glúa

En la Casa Consistorial de San Fernando de Henares, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día veintiséis de febrero de dos mil catorce, se reúnen los Sres/as. Concejales/as que al margen se expresan, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ángel Moreno García, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previamente convocada al efecto, que tiene lugar en primera convocatoria. Excusan su asistencia D.ª Lourdes Castellanos Alcázar y D. Javier Blanco Morales.

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2014.-

○ Acta de 12 de febrero de 2014:

Al no formularse observaciones u objeciones al acta, se somete directamente a votación, resultando aprobada por **UNANIMIDAD**.

II.- APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO SUSCRITO CON "UNIÓN INTERNACIONAL DE LIMPIEZAS, S.A.", CIF: A-48103212, PARA LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES: OFICINA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS 1ª Y 2ª PLANTA; ALMACÉN MUNICIPAL; CENTRO MUNICIPAL DE SALUD; CENTRO DE DÍA", POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE DICIEMBRE DE 2013 HASTA LA ADJUDICACIÓN DEL NUEVO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CON FECHA LÍMITE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014.-

Se pasa a tratar el asunto de referencia de conformidad con la propuesta formulada por el Concejal Delegado de Hacienda, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Concejalía de Hacienda
Unidad de Contratación y Compras
Exp. 5/2011

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Examinado el expediente tramitado para la Prórroga del contrato suscrito con "**UNIÓN INTERNACIONAL DE LIMPIEZAS, S.A.**" CIF: A-48103212, para el "**SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES: OFICINA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS 1ª Y 2ª PLANTA; ALMACEN MUNICIPAL; CENTRO MUNICIPAL DE SALUD; CENTRO DE DÍA**" de San Fernando de Henares.

CONSIDERANDO: Que la prórroga está contemplada en la cláusula 4ª del Pliego de Cláusulas Administrativas (particulares) que rigen este contrato.

VISTOS: Los informes favorables emitidos el Sr. Director de Infraestructuras, Obras, Servicios y Medio Ambiente, favorable a la prórroga por el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2013 hasta la nueva adjudicación del nuevo expediente de contratación y con fecha límite 30 de noviembre de 2014, Contratación y Compras, informe de la Sra. Secretaria e Intervención municipal en cuanto a la existencia de crédito e informe fiscalizador.

VISTO: Que en el expediente consta escrito de conformidad con la prórroga de la empresa adjudicataria de fecha 25 de Noviembre de 2013, en el que se indica que el 22 del mismo mes, renunció mediante escrito a la revisión de precios correspondiente a la prórroga.

Esta Concejalía Delegada de Hacienda y Modernización, propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción del siguiente acuerdo:

APROBAR la PRÓRROGA DEL CONTRATO suscrito con "**UNIÓN INTERNACIONAL DE LIMPIEZAS, S.A.**" CIF: A-48103212, para la prestación del "**SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES: OFICINA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS 1ª Y 2ª PLANTA; ALMACEN MUNICIPAL; CENTRO MUNICIPAL DE SALUD; CENTRO DE DÍA**" por el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2013 hasta la adjudicación del nuevo expediente de contratación con fecha límite del 30 de noviembre de 2014.

En San Fernando de Henares, a 24 de febrero de 2014

**EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA
Y MODERNIZACIÓN**

Fdo. MIGUEL ÁNGEL ESCUDERO BARAJAS"

Se da una breve explicación del contenido del presente punto relativo a la *PRÓRROGA del contrato suscrito con "UNIÓN INTERNACIONAL DE LIMPIEZAS,S.A.", CIF: A-48103212, para la prestación del "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES: OFICINA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS 1ª Y 2ª PLANTA; ALMACEN MUNICIPAL; CENTRO MUNICIPAL DE SALUD; CENTRO DE DÍA", por el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2013 hasta la adjudicación del nuevo expediente de contratación con fecha límite del 30 de noviembre de 2014, por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local su aprobación, de conformidad con la propuesta que desde la Concejalía de Hacienda se trae al órgano municipal.*

Sometida a votación la propuesta de referencia, resulta aprobada por **UNANIMIDAD.**

RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formulan.

CIERRE DEL ACTA.- Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, da por terminada la sesión, levantándose la presente acta, que consta de folios útiles signados con los números al, de que yo, como Secretaria, doy fe.